

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director. La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE							LÍNEA DEL OESTE						
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruna.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

NOVO Y HERRERO

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y elegante surtido en pieles para cuellos de abrigos, capas de mongolia y de paño de los últimos modelos, que deben ver todos las Astorganos de buen gusto.

LOS ERRORES VIEJOS

LOS APÓSTOLES NUEVOS

Después de afirmar el Sr. Menéndez en lo que puede considerarse, como primera parte de su artículo, que la religión es un acto de conciencia, pasa á decir (no á demostrar) lo que fué y lo que es la Iglesia cristiana en el presente siglo. «La religión de Cristo (1), dice el Sr. Menéndez, que empezó siendo la bandera de los que sufrían contra los que gozaban, el patrimonio de los pobres frente á los ricos, es hoy el patrimonio de los ricos frente á los pobres», etc. etc. Y la razón de este cambio está, dice el Sr. Menéndez, en que el espíritu religioso de éste siglo ha conseguido poner el cristianismo contra Cristo y á la Iglesia contra Dios etc., y en síntesis quiere decir el Sr. Menéndez, que la Iglesia católica se ha puesto al servicio de los poderosos, para lograr mayor poder y mayores privilegios etc. etc, porque nuestra pluma se resiste á estampar en el papel tantos errores y tantas impiedades acumuladas en tan poco espacio.

Y á parte de otras razones. ¿qué le importa al señor Menéndez y á su escuela que la Iglesia católica no sea lo que fué, y sea ahora lo que es? Cuidese de la Iglesia y del altar que él y los suyos tienen guardados en el cofre de la conciencia y déjense de cuidados ajenos; pues que los de «La Democracia» están separados de la Iglesia católica por la mas infame de las apostasias, parece no ofrecer duda; y por eso conviene denunciarlos coram populo, en presencia del pueblo, al que intentan acabar de desmoralizar y rebajar al nivel á que ellos han descendido con la filosofía de los monos; por eso tratan de todo y hu-

blan hasta la lengua de los conejos diciendo cosas jamás oídas sobre la faz de la tierra. ¿Qué diría D. Emilio, si, con el tiempo formara un partido, el *Emilismo*, y se dijera que estaba contra don Emilio, á la manera que él afirma que el Cristianismo está hoy contra Cristo?

Decir que el Cristianismo esta hoy contra Cristo y la Iglesia contra ambos es hablar de lo que no se entiende, es blasfemar tal vez sin darse cuenta.

En efecto, Cristo y el Cristianismo y la Iglesia cristiana no son tres cosas distintas, sino tres nombres que significan una sola cosa por la sencilla razón de que el Cristianismo no es otra cosa que lo que es y significa la persona, la palabra y la obra de Cristo, y ¿cuál es la relación del Cristianismo con la Iglesia cristiana? pues la misma que tiene lugar entre lo abstracto y su concreto, como la que hay entre el hombre y la humanidad. Un cristianismo sin Iglesia es un ser de razón, una hueca é inconsistente abstracción que no existe que no existió jamás. Así como la idea de la humanidad no pasa al estado real más que en el hombre, así también el cristianismo no se realiza como luz y vida de la humanidad, sino en la Iglesia cristiana; ésta es la manifestación concreta del Cristianismo.

Es verdad, que entre la idea de la humanidad y su realidad hacemos una distinción, pero ésta no sale de nuestro pensamiento, porque no la corresponde ninguna diferencia real; pues lo mismo sucede con el Cristianismo y su Iglesia, á los cuales intelectualmente se les puede distinguir, aunque en la realidad son absolutamente idénticos; establecer una diferencia real entre sí y separarlos, sería suprimir á uno de los dos.

En efecto, por el mismo acto con que fundó Jesucristo su religión, fundó también á su Iglesia, es decir; la sociedad de todos los fieles que viven sobre la tierra, sociedad en la que, merced al ministerio doctrinal y pastoral establecido por él, su espíritu continuamente vive, su palabra instruye, su gracia salva; por el mismo acto con que creyeron en él sus discípulos como enviado por Dios, se unieron á él como miembros de su cuerpo místico (1), fueron admitidos en el número de fieles y ciudadanos de su reino celestial, de ovejas de su rebaño; de don-

de se deduce que Jesucristo instituyó la religión á manera de sociedad, la más perfecta que ha existido y existirá sobre la tierra, como demostraremos, cuando tratemos de la parte jurídico-político-sociológica del artículo en cuestión, á fin de conocer bien aquel fantoche que el Sr. Menéndez llamado *Estado sin alma*.

Ciertamente no despliega el divino Jesus menos solemnidad, menos autoridad cuando funda á su Iglesia, que cuando envía á sus Apóstoles á predicar su religión, á la vez nueva, y á la vez tan antigua como el mundo: «Toda poder, dice, me ha sido conferido en el cielo y en la tierra. Por esto, id, enseñad á todos los pueblos, y bautizables (1) En verdad te digo que tu eres Pedro, y sobre ésta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. (2) Al echar pues, los cimientos de la fé, el Señor funda también á su Iglesia; la predicación de la verdad y la fundación de la Iglesia son uno solo y el mismo designio del Padre, que Jesucristo vino á cumplir sobre la tierra. Esta identidad del Cristianismo y de la Iglesia es tan íntima, que para disfrutar de los beneficios del Cristianismo es preciso vivir en la Iglesia, y todo hombre separado de la Iglesia es como un miembro que separado del cuerpo, se muere y se corrompe, porque no participa del alma. «El que no escucha á la Iglesia, dice Jesus á sus Apóstoles, sea tenido por vosotros como un gentil y un publicano.» (3) Dedúcese también de aquí que la doctrina de la Iglesia Católica es la doctrina verdadera, completa, pura de Jesucristo.

Pero ¿esa infinidad de sectas que se han separado del lazo de la unidad católica, y que llevan la denominación comun de el protestantismo no tienen acaso igualmente la pretensión de ser cada una de ellas la verdadera Iglesia de Cristo? ¿E-tamos seguros de que ninguna otra confesión, excepto la de la Iglesia Católica, no conserva la doctrina de Cristo en toda su pureza? ¿No pudiera suceder que todas hubieran abandonado la idea pura, cristiana, ó que se fueran todas con los burgueses como dice el Sr. Menéndez, y que ninguna, por consiguiente, fuera ya hoy la verdadera Iglesia, ó que la Iglesia estaba contra Cristo?

No, esto no es posible, porque entón-

ces ésta frase del Señor: «Yo estoy con vosotros hasta el fin del mundo (1)» sería (1) Malt., XXVIII, 18. falsa, y las blasfemias de los demócratas serían verdaderas: la obra de la redención sería inútil, y en lugar de ser la salvación del mundo y el eje de la historia universal es decir, de la historia de la humanidad bajo la acción de la divina providencia que es el mismo cristianismo, no sería entonces nada.

Ya los donatistas, á fin de justificar su apostasia, sostenían que la verdadera Iglesia de Cristo había desaparecido de la tierra, y S. Agustín respondió indignado: «Nadie podrá decir esto á menos que estuviera fuera de la Iglesia; es una frase impia, detestable, vana, temeraria, irreflexiva y perniciosa.» Conque vaya unos maestros que se han buscado los de *La Democracia?*

(Continuará)

NOTAS MUNICIPALES

Sesion del 26 de Noviembre de 1899.

Asistieron ocho Concejales y presidió el Sr. Murias.

Leida y aprobada el acta anterior, se entró en la orden del dia, y el Sr. Presidente propuso la conveniencia de hacer una casa, en condiciones, para albergue de los pobres transeuntes, que pernecten en esta población, toda vez que los vecinos de los arrabales de la misma se quejan, por ser excesivo el número de los que con frecuencia se alojan en sus domicilios, para la cual pudiera aprovecharse la piedra existente al pié de las murallas, que procede del derribo de estas, y las maderas que pertenezcan al Municipio, cuya casa á su entender, debiera construirse en una de las parcelas inmediatas al solar llamado «Cementerio Viejo,» sito en Rectivia; y el Ayuntamiento aprobó por unanimidad dicha proposición, acordando se lleve á debido efecto con la mayor economía posible, y que para evitar los peligros consiguientes, se hagan en dicha casa los departamentos necesarios para ser habitadas por uno de los empleados municipales que la vigile y se haga cargo del servicio á que la misma se destina.

2.º Quedó enterada la Corporación del estado actual de fondos.

3.º Dada cuenta de la distribución de

(1) Ya saben nuestros lectores que para el señor Menéndez y su escuela hay tantas religiones y tan distintas como son los individuos, cuya conciencia es todo un santuario y allí hay un altar, mas contentos estarían con un trono, que es lo que se busca.

(1) Se llama á la Iglesia cuerpo místico de Cristo porque entre Jesucristo y su Iglesia existe una unión análoga á la que tiene lugar entre el cuerpo y el alma humana.

(1) Malt., XXVIII, 18.

(2) Ibid., XVI, 18.

(3) Malt., XVIII, 17.

estos para el mes de Diciembre próximo. se aprobó por unanimidad, acordándose á propuesta del Sr. Alcalde que, en virtud de las obras que se están practicando para la ampliación definitiva del Cementerio Católico, se invierta toda la cantidad consignada en el Presupuesto para tal objeto.

4.º El Sr. Presidente manifestó á la Corporación su propósito de esterar e. su lon que se ha de destinar á recepciones, conferencias etc, y fué aprobado por unanimidad; autorizando á aquel para realizarlo.

5.º Leida que fué una instancia de Celéstino García Granja, vecino de esta Ciudad, solicitando se le conceda gratuitamente para vivienda de él y su familia el Fielato del barrio de San Andrés que se halla vacante, por carecer de recursos y trabajo, la Corporación accedió á lo solicitado con la obligación por parte del Granja de desalojarlo, cuando fuere necesario para algun servicio, y de hacer en él las reparaciones necesarias para su conservación.

6.º Quedó autorizado el Sr. Presidente para mandar hacer un capote para un sereno.

7.º Se acordó por unanimidad queden expuestas al público en Secretaría por término de 15 días las listas de los vecinos pobres que tienen derecho á asistencia facultativa gratuita, y de aquellos á quienes también se les concede medicina por cuenta del Municipio, mandando se anuncie por medio de oportuno bando, para que llegue á conocimiento del vecindario y éste pueda hacer en el expresado término las reclamaciones que tuviere por conveniente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

NOTICIAS LOCALES.

Nuestro apreciable Director ha recibido una vez mas el consolador testimonio del aprecio y estimación que le profesa el pueblo astorgano con motivo del entierro de su señora madre, á cuyo acto asistió un muy numeroso público, en que se veían confundidas las personas de todas clases y categorías. Ya que nuestro querido Director ha recibido con tan piadosa manifestación no poco consuelo, para dulcificar de algún modo el amargo dolor que le aflige, la Redacción del HERALDO ASTORGANO envia las mas expresivas gracias á todas las personas que asistieron á dicho acto.

El 24 del actual tomó posesión de la Dignidad de Maestrescuela de la catedral de Abila, nuestro querido amigo D. Santos Bueno y Sierra, quien probablemente saldrá de dicha capital con dirección á esta Ciudad el jueves próximo.

Reiterámosle nuestra cumplida enhorabuena.

Se hallan expuestas al público las listas de pobres de este Distrito municipal con derecho á la asistencia facultativa y medicinas gratuitas, y las nóminas de jornaleros empleados en obras practicadas por cuenta del Ayuntamiento

La Maestra doña Claudia Margarita Fraile, excedente de una de las Escuelas públicas de Gijón, ha solicitado de la dirección general se la nombre fuera de concurso para la escuela elemental de niñas del primer distrito de esta Ciudad. El expediente pasará á informe del Consejo de Instrucción pública para su tramitación.

A los 72 años de edad y después de recibir los santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad falleció el 22 del

corriente en Quintana del Marco, don Vicente Ferrero Palacios, padre de nuestros distinguidos amigos D. Tomás, párroco de Carbajales de la Encomienda, y D. Bernardo, Ecónomo del citado pueblo de Quintana del Marco.

También ha fallecido en la Casa-Asilo de Ancianos desamparados de esta Ciudad el que fué párroco de San Salvador de Laguna de Negrillos, D. Juan González.

Descansen en paz los finados y reciban sus respectivas familias, nuestro más sentido pésame.

Nos ruegan desde Cuenca los parientes y familiares del difunto Obispo, Illmo. Sr. D. Pelayo González Conde, hagamos público en el HERALDO ASTORGANO el testimonio de su mas sincera gratitud para con el pueblo de Astorga y Excelentísimos Ayuntamiento y Cabildo Catelral, que dieron una excelente prueba de su sentimiento por la muerte del que fué su hijo adoptivo y compañero muy querido respectivamente.

En la noche del domingo último giró el Sr. Alcalde una visita á algunos establecimientos de bebidas, imponiendo ligeras multas á los dueños de dos Cafés, A las once menos minutos se personó en el café del Sr. Botas, recorriendo todas sus dependencias sin que en dicho establecimiento encontrara nada censurable, no obstante lo cual impuso á su dueño una multa de 25 pesetas, y ordenándole cerrase en el acto, no sin que dicho señor protestase de tal medida.

Después de breves momentos, y en ocasión que el Sr. Botas estaba despidiendo algunos amigos, volvió á presentarse el Sr. Alcalde, seguido de buen número de serenos y otros empleados del Municipio, penetrando en el local por lo que sobrecogido el Sr. Botas, salió al balcón de su casa pidiendo auxilio y al oír sus voces, muchos vecinos abandonaron sus casas reuniéndose en la Plaza Mayor gran número de personas.

Ha sido comentado de muy distintos y contradictorios modos, el acto realizado por el Sr. Alcalde en el Café de D. Juan Botas, como también las protestas de éste; no siendo por nuestra parte más explicitos y dando solo noticia de lo ocurrido por estar el asunto sometido á los Tribunales.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin y Cia*, Banqueros y exportadores general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Por renuncia del que la poseía, se ha acordado separar en dos plazas la de Pertiguero de esta Catedral, y Oficina de Secretaría, teniendo que ser desempeñada ésta última por un Sr. Sacerdote.

Los aspirantes á uno y otro cargo presentarán sus solicitudes en la Secretaria del Excmo. Cabildo en el plazo de ocho días, á contar desde hoy, pudiendo enterarse los solicitantes en dicha Oficina de las obligaciones y demás condiciones anejas á los referidos cargos.

El jueves último y en la ciudad de La Bañeza, se verificó el enlace matrimonial de nuestro amigo D. Julio Fernández conocido abogado y redactor de nuestro colega *El Independiente*, con la distinguida y elegante Srta. Josefina de Mata. Después de un suntuoso *lunch*, con que se obsequió á los invitados, salieron los novios con dirección á Madrid.

Deseámosles muchas felicidades en su nuevo estado.

A consecuencia de haberse inutilizado en la noche del Domingo una Dinamo, la sociedad *Eléctrica de Astorga*, se ha visto precisada á suspender el fluido á los abonados, limitándose interin reemplaza aquella, á servir únicamente el alumbrado público.

No obstante intentará facilitar la luz

desde esta noche á los establecimientos industriales y Comercio.

Sentimos el percance.

En Villanueva del Camp, ha fallecido el Sr. D. Ramón Gullón, pariente inmediato de la distinguida familia de esta Ciudad, que lleva dicho apellido, y á la que enviamos nuestro más sentido pésame.

Mañana á las diez y cuarto de la misma, se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Bartolomé, solemnes honras fúnebres por el alma de la distinguida señora D.ª Emilia Squilvide Goy.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada y reiteramos nuestro sentido pésame á su viudo y buen amigo nuestro D. Alfredo González Lasala.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que vigile cierta taberna de la calle del Sr. Ovalle, donde todos los domingos y días festivos, se baila por todo lo alto hasta hora muy avanzada de la noche y siendo la pesadilla de algunas madres de familia.

Noticias religiosas

Ofrendas al Padre Santo

A la ofrenda de un martillo de oro al Padre Santo para la apertura de la Puerta de San Pedro con motivo del Gran Jubileo se unirá un caliz de oro que los obreros católicos italianos ofrecen á Su Santidad para usarlo en la misa que celebre en el Año Santo en la Basílica del Vaticano.

El gremio primario romano de comerciantes é industriales ha tomado la iniciativa para ofrecer á Su Santidad una gran estátua monumental de Nuestro Salvador, que será colocada en el Vaticano.

El Papa se ha dignado aceptar el proyecto que será ejecutado por el célebre escultor Aureli.

Sobre un pedestal que figura nubes del cielo, Jesucristo se eleva á las alturas radiante con la hermosura y majestad del Hombre Dios.

Oprime sobre su corazón el libro del Apocalipsis para mostrar que todos los destinos de la humanidad son objeto de su solicitud inmortal. En la mano derecha lleva el cetro símbolo de su dominación universal.

En la orla de su manto van las inscripciones:

Rex Regum y Dominus dominantium, y las letras *alpha y omega*, indicando que Cristo es el principio y el fin de todas las cosas.

Sobre el pedestal va una cruz bizantina con estas palabras, que llenan el mundo.

Cristus regnat. Cristus Imperat.

—**La Santa Bula.**—El Ilustrísimo Sr. Comisario general de la Bula de la Santa Cruzada ha dirigido atento oficio á los Prelados de España, rogándoles se dignen dar las disposiciones convenientes para que se publique la Santa Bula en el tiempo oportuno y con las solemnidades correspondientes.

—En la distribución de fondos, hecha por el ministro de Fomento para la reparación de monumentos nacionales, en el próximo año económico, han correspondido á la Catedral Basílica de Salamanca 10.000 pesetas.

—Según dicen de Tudela, han salido trece religiosas de la enseñanza, con dirección á Talavera de la Reina, en cuya ciudad se proponen fundar un convento; con las religiosas han salido varias educandas y postulantes.

Acompañadas en el viaje el ilustrísimo señor obispo de Tarazona la priora del convento el confesor D. Cipriano Lizarraga y otras personas.

A las religiosas se les hizo en Tudela una cariñosa despedida.

—D. E. P.—Ha fallecido en Buenos Aires el ejemplar sacerdote gallego D. Benito Alvarez que deja una fortuna que asciende á noventa mil pesos en mandas piadosas en favor de sus coterráneos.

Desde Bembibre

Ha salido para Madrid, en donde muy pronto tomará posesión de un regular empleo el ilustrado abogado y digno Juez municipal de esta villa D. Telesforo Gomez hermano del Secretario particular del ex ministro de la Guerra, Sr. Polavieja.

Reciba dicho señor nuestra cordial felicitación por el tan merecido ascenso.

Precios que rigieron en el mercado de el día 23.

Trigo á 9 pesetas fanega

Centeno á 7' 50 id.id

Cebada á 5'75 id.id.

Garbanzos á 25, id.id.

Patatas á 90 céntimos arroba

Huevos á 1 peseta la docena

Gallinas á 1' 50

Mercado de hoy en Astorga

Trigo, fanega á 44 reales

Centeno, id. á 31 id.

Cebada, id. á 25

Garbanzos, id. á 124 id.

Habas, id. á 80 id.

Patatas, id. á 80 id.

Castañas, á 7 id. cuartal

El último en La Bañeza.

Trigo á 41 reales fanega

Centeno, á 30 id.id.

Cebada á 24 id.id.

Alubias blancas á 70 id.id.

id pintas á 63 id.id.

Garbanzos á 115 id.id.

Linaza á 21 y medio

Patatas á 3 reales arroba

Lino á 60 id.id.

Lana á 47 id.id.

Huevos á 38 id. ciento.

CRONICA NACIONAL

—**De interés.**—La *Gaceta* publicó dos reales órdenes interesantes acerca del reemplazo militar.

Por la primera se establece la doctrina de que si un mozo dirige un modesto taller, cuya contribución paga su madre, y esta no puede, por su edad, continuar explotando dicha industria, ni los beneficios le permiten poner alguien al frente del taller, debe eximirse el mozo.

Por la segunda, se otorga el beneficio de la exención militar á los religiosos y novicios de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, teniendo en cuenta los fines á que se dedica el Orden en Pinto, Ciempozuelos, Valencia, Granada, Sevilla, Zaragoza, Patencia, Santa Agueda, Las Cortes de Barcelona y San Baudilio de Llobregat.

—En Málaga se van á practicar activas gestiones para conseguir que la reina Victoria de Inglaterra visite aquella capital y pase en ella una larga temporada durante el invierno.

El clima de aquella población andaluza y su temperatura primaverales la colocan entre las mejores estaciones de invierno del mundo.

—Según las noticias recibidas en la Dirección de Aduanas, van molidos ya unos 300 millones de kilogramos de remolacha.

Las fábricas de Granada acabarán pronto su campaña.

Las de Asturias y Aragón estan en plena molienda.

—El Sr. Villaverde ha sometido á la firma de la Reina, un decreto autorizándole para presentar á las Cortes un proyecto de ley reduciendo en dos milésimas la aleación de las monedas de oro.

—La diputación de Cádiz adeuda á los maestros *once años* de sobresueldo.

En cambio los Diputados gaditanos cobran puntualmente sus dietas.

ZAMORA.—Han dado principio las pruebas de resistencia del puente de hierro sobre el Duero.

-Pago de alcances.—Los señores alcaldes de los pueblos donde residan individuos repatriados de Cuba y Filipinas que no hayan cobrado sus alcances, se servirán hacerles saber, que por Real orden circular de 14 del actual se ha dispuesto se admitan en las Comisiones liquidadoras de todos los cuerpos regresados de aquellas islas, las solicitudes de los expresados individuos ó de los legítimos herederos de los fallecidos, que comprendidos en el Real decreto de 16 de Marzo último, no se hayan acogido oportunamente á las prescripciones de su artículo 2.º y deseen liquidar definitivamente sus alcances en la forma que en él se establece ó sea á razón de cinco pesetas por mes de campaña.

-León.—En la orilla izquierda del río Torío, (León), á unos 600 metros aguas arriba del puente del Castro y á la mitad de la altura próximamente de las cuevas, ha sido descubierta una cueva abierta por mano del hombre.

Reconocida por los individuos de la comisión de monumentos Sres. Braña, Mingoite, Pesadilla, Díaz Jiménez y Diz Bercedoniz, resultó ser el fondo de una caverna prehistórica, que afecta la forma de bóveda rebajada de unos tres metros de luz, caverna que tenía indudablemente mayor longitud y que las socavaciones del río en la ladera, han ido destruyendo poco á poco.

Se hicieron excavaciones, encontrándose una punta de asta de reno y otros fragmentos, entre ellos uno muy curioso, trabajado en forma de cuchillo ó instrumento cortante, varios pedazos de cerámica grosera, pero hecha á torno y con labores geométricas, lo que acusa un cierto estado de cultura; dos dientes de especie aún no determinada y otros huesos.

Por estos restos parece que puede clasificarse entre las cavernas del período de la piedra pulimentada.

-Cádiz.—Estando haciendo maniobra sobre el puente del muelle de Puntales un tren de carga, se han hundido unos quince metros del puente, precipitándose en el mar la locomotora y un vagón, quedando el resto del tren sobre la vía.

El puente es de hierro, excepto un trecho que destruyó hace un año en un temporal una fragata que chocó contra él, abriéndole un enorme boquete que se sustituyó por madera, siendo esta la parte hundida ahora.

El maquinista y el fogonero cayeron al mar, envueltos en los restos del puente.

Los infelices fueron sacados agónicos, con terribles heridas, falleciendo ambos á poco.

Unos veinte obreros, el jefe del movimiento de esa sección ferrocarrilera, con su esposa é hijos, y otras familias, esperaban á que la máquina terminara las maniobras para montar en el primer vagón y regresar á Cádiz.

Todos hubiesen perecido si el accidente se hubiera retrasado.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 27 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

CONGRESO.

Preside el Sr. Pidal. Los Sres. Soler y Más Canellas marqués de Villasegura, conde de Benalúa, España y Lledó y Perez (D. Emilio) hacen preguntas y ruegos sin interés. El Sr. Mantilla pregunta si es cierto que en la provincia de Barcelona se ha suspendido la investigación de la riqueza oculta. El Sr. Silvela contesta negativamente.

Vuelve á quejarse el Sr. Lleget de la extremada censura que se ejerce en Barcelona por el general Despujols que parece se ha propuesto arruinar á la prensa periódica de aquella capital. Silvela afirma que seguramente será contrariando sus buenos sentimientos y obedeciendo á necesidades y exigencias del orden

público. Se suspende la sesión y el Congreso pasa á reunirse en secciones. A la hora de cerrar nuestro alcance continuaba reunido.

SENADO

Se abre la sesión á las 3 y media y se aprueba el acta de la anterior.

El Marqués de Periján pregunta si el Ministro de la Guerra se propone presentar enseguida el proyecto de ley modificando el reclutamiento.

El Sr. Conde Peñalver censura la conducta que el califica de criminal del Sr. Blasco Ibañez por excitar la resistencia al pago de los contribuyentes de Valencia amparándose en la inmunidad parlamentaria, calificándolo de delito de lesa patria y pide que se le castigue.

Le contesta el Sr. Villaverde que los tribunales son los encargados de proceder contra el autor del delito sea quien fuere.

Rectifica el Sr. Conde de Peñalver y pide que en caso de que las autoridades pidan el procesamiento se conceda el suplicatorio.

Interviene en el debate el Sr. Dávila y el Sr. Torres Cabrera.

A última hora contesta el Sr. Ministro de Hacienda.

La circular del Sr. Paraiso se está ya imprimiendo y se publicará á mediados de semana.

El Sr. Sagastí se ha interesado cerca de los jefes de las minorías para lo de la enseñanza integral obligatoria.

Hoy autorizarán las secciones la lectura de la proposición Morayta pidiendo se incluyan en el servicio militar á los legos profesos.

El interés político de la tarde estuvo reconcentrado en la reunión de Secciones del Congreso, pues exceptuando á dos de ellos en los restantes hubo lucha por derrotar á los candidatos ministeriales.

Lo consiguieron los Sres. Suarez de Figueroa, polaviejista y conde de Benalúa, tetuanista, quienes derrotaron en las secciones 3.ª y 4.ª respectivamente, á los Sres. Osmá y Prado Palacios, elegidos estos por el Gobierno para formar parte de la comisión de incompatibilidades, que era la más importante.

Las demás comisiones pasaron como una seda.

Hasta dentro de dos ó tres días no se firmará el dictámen del presupuesto de Fomento.

El Sr. Silvela dió cuenta de que la Trasatlántica cedia 4 millones de su subvención por una sola vez.

De Bilbao han salido para Madrid en el tren expreso el presidente de la Diputación Sr. Aresti y los diputados señores Leon y Vailejo y señor del Rio comisionado de la Diputación para gestionar la inmediata resolución de la prolongación del ferrocarril hasta Sopuerta.

En Barcelona salieron á recibir al alcalde muchos conservadores, concejales é infinidad de amigos. Se asegura que trae buenas impresiones. (La llegada fué hoy).

Están alcanzando en Sta. Cruz de Tenerife grandes éxitos la compañía de la Guerrero y Diaz de Menjoza. Anoche presentaron la célebre obra de Guimerá «La hija del mar» en la que fueron objeto de grandes ovaciones. Se les han tributado varias serenatas.

Han sido presos en Marsella más de

cuarenta italianos afiliados á una sociedad titulada «La Camorra» y es probable que sean expulsados del territorio francés.

Telegramas de Roma aseguran que la salud de S. S. es excelente, apesar de los rumores pesimistas que han circulado. Han celebrado una conferencia importante S. S. y el embajador de Francia.

Ayer llegó el generalísimo Buller á Pieter Maritzburgo pero hoy habrá salido para Estcourt, donde se propone establecer su cuartel general. La primera batalla importante se librará en Colenso pues los boers se han atrincherado y tomado importantes posiciones; al frente de las fuerzas se halla el general Joubert.

Aún cuando no hay noticias de Ladysmith se sabe que los sitiados continúan defendiéndose.

Los ingleses han salido de Estcourt para Frere donde se dice que los boers se han retirado: se ha dado orden para un movimiento general de las tropas sobre Colenso.

Hoy marchará á juzgar por los telegramas recibidos, el general Galoare al frente de la columna de operaciones hacia el Sur de Stormber, donde se hallan partidas boers.

Hoy se ha descubierto un importante robo en Antequera en el domicilio del vecino Ramón Iñigo.

Los ladrones se han apoderado de valores y alhajas, ropas y gran cantidad de dinero. Con este motivo reina gran alarma en la población

Hoy han celebrado en Barcelona una conferencia el Obispo y Despujols. Se cree que trataron del concierto económico.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Madrid 28 11-4 m.

El Gobierno se opone de una manera terminante á los deseos de las minorías que exigen se aprueben las leyes especiales con preferencia á los Presupuestos. Los republicanos harán gran obstruccionismo.

El Gobierno para sacar adelante sus proyectos tiene el propósito de celebrar sesiones dobles.

Madrid 28-11'40m.

Los boers acusan solemnemente á los ingleses de haber asesinado á 18 prisioneros, atándoles con la mayor crueldad á las bocas de los cañones. Les acusan igualmente por el empleo de las balas dum-dum.

Madrid-28-11 50 m.

A pesar de lo que se había dicho en contra, reina la mayor tranquilidad en Granada.

Express.

LECTURAS AMENAS

CUENTOS VIEJOS

Un cesante, sin un cuarto, entró en un *restaurant*

y preguntó al encargado:

—¿Tendría usted la bondad de decirme cuanto cuesta la ración de calamar en salsa?

—Cuatro pesetas.

—¿Y la salsa?

—Nada.

—¡Yal!

Pues entonces no molesto ni pregunto nada más.

Déme usted una ración de salsa, que yo traigo pan.

—¿No conoce usted á Pérez, ese artista consumado

que pinta los animales con un parecido exacto?

—Si, señor. ¡Pues ya lo creo!

¡Como que hizo mi retrato!

SANTIAGO ALONSO GARROTE

Un rico provinciano fué á Madrid con el único objeto de visitar los monumentos más notables.

Acompañado de un guía llega á la plaza de Oriente y se para ante el palacio real.

Observa, mira, pone los ojos en blanco y manifiesta con otras mil señales su admiración.

De pronto vuélvese á su guía, y señalando al edificio exclama:

—Y todo esto...¿lo han hecho aquí?

SANTORAL

Miércoles 29.—Sta Iluminada, vr., S. Saturnino, San Demetrio y San Andrés.

Jueves 30.—S. Andrés, apt. pat. de Baeza, Estella, Lagunilla y Oviedo, Santa Justina, Sta. Maura y S. Constancio.

Viernes 1.—S. Eloy, ob. Stas. Natalia y Cándida, S. Casiano y San Mariano.

EL SEÑOR

VICENTE FERRERO PALACIOS

Ha fallecido en Quilana del Mar, el 22 del corriente á los 72 años de edad

depo de su veche de Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad

R. P.

Sus desconsolados hijos D. Tomás, (párroco de Carbajales de La Encarnación), D. Bernardo, (Economo de Quintana del Marco) D. Jacobo, doña Margarita y D. José, hijos políticos D. Juan, doña Jacoba y doña Eustaquia, hermanos políticos, Nietos y demás familia.

Ruegan á los lectores del HERALDO se sirvan encomendar su alma á Dios por lo que recibirán especial favor y consuelo.

ALMANAQUE

Bailly-Bailliere

Con grandes regalos

Precio, 2 pesetas.

Véndense en esta Imprenta.

Recibos talonarios

PARA

PARTICIPACIONES EN LA

LOTERÍA DE NAVIDAD

Véndense en esta Imprenta.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS ó aproximadamente **Ptas. 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300.000
1 premio á M	200.000
1 premio á M	100.000
2 premios á M	75.000
1 premio á M	70.000
1 premio á M	65.000
1 premio á M	60.000
1 premio á M	55.000
2 premios á M	50.000
1 premio á M	40.000
1 premio á M	30.000
2 premios á M	20.000
26 premios á M	10.000
56 premios á M	5.000
106 premios á M	3.000
206 premios á M	2.000
812 premios á M	1.000
1.518 premios á M	400
36.952 premios á M	155
19.490 premios á M	300, 200
134, 104, 100, 73, 45, 21,	

La Lotería de dinero bien imprimente autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.764,525 ó sean aproximadamente **Pesetas 18.000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascien- de en la tercera á 60.000, en la cuarta 65.000, en la quinta á 70.000 en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventual- mente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: **Un billete original, entero, ptas. 9.** **Un billete original, medio, 4.50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billete originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso de que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido- dos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899
Valentín y Comp.

Expenduría general de Lotería **HAMBURGO** (Alemania)
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PEDRO DOMECO

cecechro, almacenista y extractor de vinos JEJEZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Cham- pagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y **Cognac de "Pedro Domecq,"** en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga,
II. GRANELL Y MARTINEZ.

ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS

GRAN CONFITERÍA
FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS
de
VICTORINO LUENGO PRIETO
Pio Gullón, 13, **ASTORGA.**
Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.
Especialidad en bacalao, arroces, pastas conservas y licores.

¡ATENCIÓN

En la casa Administración de Co- rreos, piso principal se confeccionan y se forman toda clase de sombreros para señoras y niños con esquisito gusto y á precios arreglados: también se hace ropa blanca, como camisas de señoras, cham- bras, etc. desde la prenda más ordinaria hasta la más fina; atillos para recién nacidos, faldones y capas de cristianar. Se bordan objetos de Iglesia á precios muy arreglados.
Especialidad en trages de niños.

MODISTA

Calle de Sta Colomba, Puerta de Rey casa de Toribio Calvo.
Se confeccionan toda clase de traba- jos para señoras y niñas con arreglo á las ultimas modas.
Precios sumamente económicos.

VIAJES ECONÓMICOS al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden diri- girse al representante de la compañía Hamburguesa, en Ast- orga, Juan Rodriguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de des- pacho de 12 á 2 de la tarde.

Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

Historia universal de la Iglesia Católica

POR R. F. ROHRBACHER, PRESBITERO.

Doctor en sagrada Teología por la Universidad católica de Lovaina continuada hasta nuestros días por Mons. P. Balan, primera edición española con notas, diser- taciones y adiciones originales bajo la dirección y censura del M. I. Sr. D. Manuel González Peña, Dignidad de Chantre de la S. I. M. de Burgos.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.

Por cuadernos de 80 páginas, en 4.º y papel vergé. Precio del cuaderno, una peseta.

Veáanse algunos de los elogios que han hecho de esta obra magistral los escri- tores y periódicos católicos de más renombre:

«Es tanta la hermosura y tanto el vigor de este libro, que ningún hombre recto la podrá leer sin sentirse para siempre enamorado de la Iglesia de Cristo.» Luis Veuillot.

«La lectura de este libro fué providencial para García Moreno (el héroe católico del Ecuador), porque, habiéndole relevado el papel político de la Iglesia, que tantos hombres de estado morirán sin conocer, hizo que en su alma penetrase el espíritu de Carlomagno y de San Luis.—El P. Berthe, en la *Hist. de García Moreno*.

Se suscribe en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

Obras Literarias.

De D. Joosé M. de Pereda

Peñas arriba, 4'50 pesetas.
Sotileza, 4'50 id.

de D. Pedro Antonio de Alarcón

La Pródiga, 4 pesetas.
El Escándalo, 4 id.
El Sombrero de tres picos, 3 id.
Diario de un testigo de la guerra de Africa, dos tomos, 8 id.

de D. Benito Pérez Galdos

Zumalacárregui, 2 pesetas.
Mendizábal, 2 id.
De Oñate á la Granja, 2 id.
Luchana, 2, id.
La estafeta romántica, 2 id.

Calendarios

DEL **Sagrado Corazón de Jesús.**

Blok suelto, 30 céntimos.

Calendario de la familia para 1900

PRECIO una peseta

Contiene amena lectura y buen número de grabados y se vende á peseta en la Im- prenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

EL LIBRO DE LAS HIJAS DE MARÍA

Este último libro contiene los siguientes piadosos ejercicios:

Obligaciones de las Hijas de María.—Oraciones para hacer la Visita á la Virgen.—Novena de la Inmaculada Concepción.—Gozos para dicha Novena. Novena á la Virgen del Amor Hermoso.—Gozos para dicha Novena.—Quince minutos en compa- ñía de Jesús Sacramentado.—Oración al Corazón agonizante de Jesús.—Oración á San José.—Oración á San Luis Gonzaga.—Sentencias.—Vendese en esta Imprenta al precio de 2 pesetas docena y 25 céntimos ejemplar.

MEDALLAS PARA LAS HIJAS DE MARÍA

Son las que usan en todas las Asociaciones y cuestan á 2 pesetas docena. Véndense en esta Imprenta.

Calendarios de pared.

Inmenso y variado surtido á precios baratísimos.

A los fabricantes que compren por cientos les concederemos precios increíbles.

CONFESSARI SOCIUS

Opusculum quo continentur que semper pre oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus.

auctore **RICHARDO SABUGO,**
S. Theoloc. et Juris Canon. Lic.
de Ordini licentia.

Un tomo en 4.º menor [de más de 300 pági- nas] 1'50 pesetas.

ANUARIO DEL COMERCIO

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración
Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

Precio por suscripción antes de 1.º de Diciembre 1899, pesetas 20
Id. despues de esta fecha, » 25

Los fabricantes é industriales encontrarán grandes ventajas anunciándose en el Anuario, pues con muy poco gasto darán á conocer sus productos en toda España y en el Extranjero.

Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta y Librería de la VIUDA E HIJO DE LÓPEZ—ASTORGA, donde se facilitarán prospectos más detallados al que los pida.